

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2015

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, los Estatutos y Reglamentos de la compañía JAST SERVICES S.A. se ha procedido a la revisión de la documentación contable y administrativa, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Por la gestión realizada en los últimos meses se ha logrado alcanzar los objetivos planteados, mejorando la situación financiera de la Compañía demostrados en sus Estados Financieros los mismos que están acorde a lo dispuesto por la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario.

Por mi parte queda aprobado los informes de Gerencia, exhortando que se debe gestionar más en la búsqueda de trabajo para conseguir rentabilidad.

Quito, febrero 27 del 2015



Srta. Rocío Lárraga

COMISARIO JAST SERVICES S.A.